## II. Autoridades y Personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a diversos funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios.

Vacantes en la Escala Auxiliar del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios tres empleos de Auxiliar Mayor de primera clase, dotado cada uno de ellos con el sueldo anual de 20.520 pesetas, mas dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, y un empleo de Auxiliar Mayor de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 18.246 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria de los titulares de los mismos,

Esta Dirección General, en armonia con lo prevenido en el Regiamento de personal sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a los siguientes funcionarlos de aquella Escala:

1.º Al empleo de Auxiliar Mayor de primera clase, dotado con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulacies al sueldo en julio y diciembre, a doña Concepción Santamaría Susó con destino en les Servicios Centrales de esta Dirección General; doña Amelia Fernández Cappus, con destino en el Instituto Espanol de Hematología y Hemoterapia, y doña Eloisa González Tortejimeno, con destino en los Servicios Centrales de esta Dirección General.

2º Al empleo de Auxiliar Mayor de segunda clase, dotado, con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Esteban Martín Tembieque, doña Benita Gómez López y doña Ana Santamaría Susó, con destino todos ellos en los Servicios Centrales de esta Dirección General y doña Angeles Sánchez Mas, con destino de Secretario de los Servicios de Santidad de Cartagena.

3.º Al empleo de Auxiliar Mayor de tercera clase, dotado con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraorchiarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a doña Dolores Fernández López y doña Plácida Mercedes. Pula Moreno, con destino ambas en los Servicios Centrales de esta Dirección General; don Angel Martinez Chacón González, adscrito a los servicios del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, y doña María Ponce de León Aguilera, con destino en la Escuela Nacional de Sanidad.

4.º Al empleo de Auxiliar de primera clase, dotado con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a doña Margarita Vázquez Blanco, doña Soledad Manchado Delgado, doña María Luísa Bretons Ramos y don Primitivo Requena Asensio, con destino todos ellos en los Servicios Centrales de esta Dirección General; y

5.º Al empleo de Auxiliar de segunda ciase, dotado con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a doña Emilia Cadenas Romero, doña Matilde López Merino y doña Milagros del Olmo Ramos, con destino interino todas ellas en los Servicios Centrales de esta Dirección General.

Todos ellos con la efectividad de 1 de enero del año en curso, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112,306/2, de la Sección 16 del composito viacante, y continuando en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Director general. Jesús Garcia Orcoyen.

Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal de esta Dirección General,

> RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se nombran Auxiliares de la Escala Auxiliar del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios.

Vacantes en la plantilla del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios, Escala auxiliar, un empleo de Auxiliar de segunda clase, dotado con el sueido anual de 11.160 pesetas mas dos mensualidades extraordinarias, acumulades al sueido, en julio y diciembre, y tres empleos de Auxiliar de tercera clase, dotado cada uno de ellos con el sueido anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueido, en julio y diciembre, por ascenso de los titulares de los mismos.

Esta Lirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de personal sanitario, de 30 de marzo de 1951; en uso de las atribuciones que le conflere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, y en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 26 de diciembre de 1956, que resolvia oposición convocada en 30 de abril del mismo año, ha tenido a bien nombrar Auxiliar de segunda clase de la correspondiente Escala del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios a don Santiago Alarcón Mateo con el sueldo anual de 11.160 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, y con destino interino de Secretario de los Servicios de Sanidad Exterior de Valencia; Auxiliar de tercera clase de los mismos Escala y Cuerpo, a don Agustin Sánchez García, doña Esperanza de las Parras Escribano y don Manuel Yunta Maceda, con el sueldo anual cada uno de ellos de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueido, en julio y ciciembre, y con destino interino en los Servicios Centrales de esta Dirección General.

Todos elios con la efectividad de 26 de mayo último y percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, articulo 110, numeración 112 306/2 de la sección 16 del presupuesto vigente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos Dies guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Director general, Jesus Garcia Orcoyen.

Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de mayo de 1961 por la que se nombra al Teniente Coronel del Arma de Aviación don Francisco Diéguez Rodriguez representante del Ministerio del Aire en la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ministerio del Aire.